INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA IMPORGRAF S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Guayaquil, 26 de Mayo del 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas, mi informe como Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

La administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y me ha brindado su colaboración para poder realizar mis funciones.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están de acuerdo a su volumen de negocios.

Los Estados Financieros del ejercicio han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y presentan una estructura sana y confiable de la empresa. Dichos Estados Financieros se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía en este periodo está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

CPA. PEDRO VALENCIA
COMISARIO